Anuncio de adjudicación de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 53.2 en relación con el 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto "MEJORA DE LA CALLE DE ARRIBA Y DE LA CALLE DE ABAJO",** a ejecutar en el término municipal de **Guía de Isora**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:

1. **Entidad adjudicadora:**
   a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
   b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
   c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
   d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.tenerife.es

2. **Objeto del contrato:**
   a) Tipo: Contrato de obras.
   b) Descripción del objeto: El proyecto contempla la remodelación del espacio urbano mediante la peatonalización de las calles de Abajo y de Arriba (que forman parte del casco histórico de Guía de Isora, declarado Bien de Interés Cultural), mejorándose la accesibilidad a personas con movilidad reducida

      Las citadas calles cuentan en la actualidad con una red unitaria de saneamiento. El proyecto contempla la ejecución de una nueva red de pluviales que desaguará en sendos puntos del Barranco del Valo (o Barranco de Guía), por lo que los colectores se deben prolongar a lo largo de c/ El Mentidero, Sor Larai, Guicios y un tramo del aparcamiento de la Avenida de Isora (TF-82).
   c) Plazo de ejecución: 32 semanas.
   d) CPV: 45231300-8
      45233252-0

3. **Tramitación y procedimiento:**
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. **Valor estimado del contrato: 938.340,55 euros** (Presupuesto base de licitación más valoración estimada de las modificaciones previstas en la cláusula 37 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.)

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: **853.036,86 euros.**

b) IGIC: Tipo 7 %.

6. Adjudicación del contrato:

a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.

b) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.

c) Contratista adjudicatario: **LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.**

d) Importe de adjudicación: **828.725,31 euros**, IGIC tipo 7.

7. Formalización del contrato: El contrato administrativo se formalizará dentro del plazo de QUINCE DÍAS (15) HABILES a contar desde la notificación de la adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2018

AURELIO ABREU EXPÓSITO

Consejero Insular de Cooperación Municipal y Vivienda

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8, 4ª
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono.: 901 501 901
Fax: 922 239 559
www.tenerife.es